REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.005.785.676**

GAMBOA GODOY

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-2003**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-ENE-2021 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3100100-01204691-F-1005785676-20210125 0073194908A 1 8501951275

MEGASI BIOMEDICA INTEGRAL S.A.S.
NIT. 900.480.017 - 8 Régimen Común
Mantenimiento, Venta, Repuestos, Accesorios de Equipos Médicos y Apoyo Hospitalario

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **JORGE ENRIQUE GODOY NABOYAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **76.332.108**, en mi condición de Representante Legal de **MEGASI BIOMEDICA INTEGRAL SAS**, identificada con **Nit 900.480.017-8**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, **MARIA CAMILA GAMBOA GODOY**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.005.785.676**, y con T**arjeta Profesional No. 340094-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de **MEGASI BIOMEDICA INTEGRAL SAS** identificada con **NIT. 900.480.017-8**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en SANTIAGO DE CALI, a los 17 días del mes de Octubre de 2025.

JORGE ENRIQUE GODOY NABOYAN
C.C No. 76.332.108
Representante Legal

MARIA CAMILA GAMBOA G.
Contadora Pública
C.C No. 1.005.785.676
T.P No.340094 -T

MEGASI BIOMEDICA INTEGRAL S.A.S.
NIT. 900.480.017 - 8 Régimen Común
Mantenimiento, Venta, Repuestos, Accesorios de Equipos Médicos y Apoyo Hospitalario

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



340094-T

MARIA CAMILA
GAMBOA GODOY
C.C. 1005785676
RES. INSCRIPCION 217 DEL 15/04/2025
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

391100 405184

240461/0824

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Av. 2EN No. 24N - 71 B/ San Vicente. Tels. 660 1690 - 668 4894 - 396 2954 Cels.: 310 386 9834 / Cali - Col.
E-mail: megasi.sas@gmail.com